

Director responsable

OMAR ODRIZOZA

Administrador

JAMES E. POOLE

PORTE PAGO

PERIODICO INDEPENDIENTE

APARECE MIERCOLES Y SABADO

Año 1 - N° 27

URUGUAY

PASO DE LOS TOROS

Julio 6 de 1940

Impostergable Necesidad De Regularizar La Situación De La Oficina Del Correo Local

La Dirección General de Correos no responde, en los hechos, a los propósitos de mejoramiento enunciados

DESPACHO ADMINISTRATIVO

Nuavemente vamos a ocuparnos de la Oficina de Correos de Paso de los Toros cuya jefatura ha sido necesario confiar, con carácter interino, a un empleado auxiliar de la misma, manteniéndose esta situación por espacio indefinido de tiempo.

Creemos que es ya llegado el momento de que se provea definitivamente la Jefatura de la Oficina de Correos de la localidad, única manera de regularizar sus servicios y de eximir a sus empleados, por razones de justicia, del recargo de tareas que deben realizar, sin compensación alguna, y, lo que es más grave, con disminución de la prolividad en el desempeño de sus obligaciones propias.

Tampoco se explica, por otra parte, la prolongación indefinida de esta situación. Si la Oficina de Correos de Paso de los Toros tiene, como es natural, en su planilla de presupuesto, una asignación especial para su Jefe, corresponde que ese puesto, actualmente vacante, sea llenado cuanto antes. Y decimos actualmente vacante por cuanto el señor Escayola, que lo desempeñaba, se halla radicado en Montevideo; no sabemos si por haberse jubilado, por desempeñar funciones en otra repartición o por haber hecho renuncia del mismo. Pero fuere como fuere, lo innegable es que la Oficina de Correos de Paso de los Toros carece—hace un año—de Jefe titular, lo que configura a todas luces una verdadera anomalía administrativa.

Hemos llamado la atención a este respecto del señor Director General de Correos y aún mismo del señor Ministro de Trabajo e Industrias. —No hemos sido oídos.—Reclamamos, en consecuencia, ahora, la intervención de los

La Conferencia Pró Democracia De Anoche

Cómo se preveía, dado el entusiasmo reinante y el hondo espíritu democrático característico de la población de Paso de los Toros, un éxito extraordinario coronó los esfuerzos de los estudiantes locales organizadores de la conferencia Pró Democracia realizada anoche en el Teatro de la Sociedad Italiana. El motivo de la reunión, el anuncio de la participación de prestigiosos oradores y la presencia, especialmente del señor Ministro de Inglaterra, Millington Drake, constituyeron factores decisivos a la obtención del éxito alcanzado.

Pocas veces, como anoche, ha vibrado el pueblo de Paso de los Toros con tan ferviente y enardecido entusiasmo. Es que, pocas veces también, motivo tan frasquental y latente en su ánimo lo había congregado.

La circunstancia de haberse transmitido por radio telefonía el acto que nos ocupa, nos exime en cierto modo de abundar de detalles respecto a su desarrollo. La misma transmisión ha servido para llevar a conocimiento del pueblo, además de los nombres de los oradores y el contenido de sus exposiciones, el fervoroso entusiasmo del auditorio y su fe en los destinos de la Democracia confiada, hoy más que nunca, a la acción decisiva de la Gran Bretaña.

Todos los oradores que participaron en la asamblea de ayer fueron aplaudidos con calido entusiasmo, especialmente el señor Ministro de Gran Bretaña, cuya sola presencia en la tribuna fué motivo de una prolongada ovación significativa de la adhesión popular a la justicia de la causa que la nación que representa defiende. El discurso del Ministro de In-

Eugene Millington Drake



Ministro de Gran Bretaña en el Uruguay, el que esta mañana nos honró con su visita manifestándose profundamente halagado por las múltiples demostraciones de simpatía de que fué objeto durante su breve permanencia en Paso de los Toros. El señor Ministro de Gran Bretaña regresó esta tarde a Montevideo.

glatera, sereno, meditado, honrado dentro de una admirable sencillez—conmovió a la concurrencia, que votoró su nombre entre aclamaciones a Inglaterra, a la libertad y a la democracia. Queremos dejar constancia al finalizar esta nota—simple reseña mas que crónica—de nuestro voto de aplauso a los estudiantes liceales de Paso de los Toros que, interpretando el sentimiento colectivo local, brindaron a toda la república, con el acto de anoche, un ejemplo de fe y de actividad fecunda que no tardarán en recogerlo otras localidades del

legisladores para que expongan en cámara el hecho que nos ocupa procurando sea corregida cuanto antes la deficiencia señalada.

Todo sea por la buena administración del país.

de los Toros.

Se nos informa que en breve se convocará a una gran asamblea con el objeto de cambiar ideas y fijar los propósitos definitivos de la sociedad.

Nueva entidad estudiantil

Amigos de la Naturaleza

Acaba de constituirse una nueva entidad estudiantil bajo la denominación de Asociación de Estudiantes Liceales Amigos de la Naturaleza. Será esta nueva organización, integrada por los alumnos de primer año de las clases de Cultura Moral y Social, la que tendrá a su cargo la dirección de todo lo relacionado con la Huerta y el Jardín Liceal de cuya formación dimos cuenta en números anteriores.

Los estudiantes de primer año han resuelto que la presidencia de la Asociación sea desempeñada por el Profesor de la asignatura, señor Omar Odriozola, habiendo distribuido los otros cargos en la siguiente forma: Tesorero, Pantaleón Benítez; Secretaria, Argentina González; Pró Secretaria, Ledy A. Costa Moreira; Vocales: Rubens Aspísi, Griselda Schultz, Alberto Pérez Habiba, Ana María Espinosa, Wálter Lamas Balsamo, Eloy Gorostidi, Margarita C. Binner, Demetrio López, Elida E. Estevez, Haroldo Ihlenfeld, Homero González, Alfredo Zwirner, René Neves, Luis Vargas, Etel Ocelli, Isabellino Franco y Héctor Vallejo.

LOS NATIVOS

Próximamente se realizará una asamblea

Favorable impresión hemos recogido en el ambiente respecto a la proyectada constitución de una sociedad, que se denominaría, «Los Nativos», y que estaría integrada por elementos oriundos de Paso de los Toros y por los que, sin ser nacido en la localidad, tuviesen por lo menos veinticinco años de residencia continuada en Paso

La Maratón del Norte de la República

Se correrá en Paso de los Toros el 25 de Agosto

Ofrecemos a los lectores de EL IMPARCIAL, con carácter de primicia, la Reglamentación de la Maratón del Norte de la República que se correrá en Paso de los Toros el próximo 25 de Agosto y que ha sido organizada por el Director de la Plaza de Deportes señor Emilio Ayerra y la Comisión Local de Educación Física.

He aquí la reglamentación referida:

Del recorrido

Art. 1.—La largada se efectuará frente a la Plaza de Deportes de Paso de los Toros siendo la llegada el mismo punto.

Art. 2.—Abarcará un recorrido de 12.500 metros.

De los competidores

Art. 3.—Podrán intervenir representantes de todas las Plazas de Deportes ubicadas al norte del Río Negro a saber: Artigas, Bella Unión, Salto, Belén, Paysandú, Fray Bentos, Young, Rivera, Tacuarembó y Paso de los Toros.

Art. 4.—No podrán inscribirse más de dos competidores por cada Plaza.

Art. 5.—La prueba será para novicios y no podrán intervenir en representación de ninguna Plaza competidores que hayan tomado parte en otras competencias de esta naturaleza y que hayan arribado antes de los Cuatro primeros puestos.

El artículo anterior se refiere a las Maratones del Interior realizadas en Trinidad, con pruebas efectuadas en Montevideo.

Art. 6.—Todos los competidores deben presentar cuatro horas antes de la prueba su correspondiente ficha médica, de lo contrario, no podrán intervenir.

Art. 7.—Para participar en esta prueba será necesario presentar a la Comisión Organizadora la documentación que pasa a la 6.a pág.

De la Junta Parroquial de Acción Católica

El manifiesto que la UNIÓN LOCAL DEL MAGISTERIO ha publicado en la prensa y en volantes profusamente distribuidos, nos permite repetir, polemizando si fuera necesario, la Doctrina Católica contenida en la Pastoral de nuestros Obispos con respecto a la enseñanza.

Por tratarse de un plan de acción relativamente extenso, seános permitido ante todo, expresar nuestra extrañeza, frente a los términos que usa la Unión Magisterial, que desconfie en absoluto la posición de los Católicos frente al PROBLEMA BÁSICO que pretende inútilmente combatir.

LA JUNTA PARROQUIAL DE ACCIÓN CATÓLICA, jerárquicamente constituida en nuestra villa, DECLARA que dentro de la Unión local del Magisterio y EN LA IMPUGNACIÓN DE LA PASTORAL DIOCESANA habrá elementos de diversas creencias políticas y filosóficas, pero, ya que ninguno de éstos puede negar CONSCIENTEMENTE lo qué EX CATHEDRA dicta el Vicario de Cristo en la tierra.

Quiere decir, pues, que nuestra réplica no se dirige a católicos sino a libre pensadores, ateos o miembros de sectas contrarias a nuestra Religión.

Llamar por otra parte PROTAGONISTA INNOBLE a la expresión serena del dogma católico o a su desglosamiento para mayor inteligencia hace robustecer nuestra creencia de que nos llamamos frente a un caso de evidente sectarismo que es necesario desenmascarar para que nuestros hogares cristianos, sepan a qué atenerse en el futuro que, si Dios quiere, será promisor en frutos espirituales y cristianos, pese a los que, como la UNIÓN LOCAL DEL MAGISTERIO, quieran retrotraer nuestro País a los tiempos, que felizmente no volverán, de la persecución sistemática y la calumnia impia.

NUESTRA POSICIÓN EN LA JUNTA PARROQUIAL nos obliga a destruir por falsas, las conclusiones a que ha llegado la UNIÓN LOCAL DEL MAGISTERIO y a defender en sucesivas publicaciones, la posición legítima de la Iglesia, Maestra de maes-

LICEO

Exámenes de Julio

Publicamos a continuación el plan de exámenes correspondientes al período extraordinario del mes de Julio.

Julio 19-a las 8 horas.—C. Geográfica 1.º, 3.º y Geografía Económica (Plan 1936) Mesa examinadora: Juan P. Nassazzi, José P. Irriburo, y Omar Odriozola.

Julio 20-a las 8 horas.—Francés 1.º 3.º y 4.º—Mesa examinadora: Gabriel Saad; Bertralda L. de Saad. Dr. Julio A. Monasterio.

Julio 22-a las 15 horas.—H. Natural 1.º 2.º (Plan 1936)—Mesa examinadora: Dr. Valerio A. López, Dr. Julio A. Monasterio, Dr. Humberto Rodríguez, Bonavita y Dr. Guillermo Terra Núñez.

Julio 23-a las 15 horas.—Matemáticas 3.º y 4.º—Mesa examinadora: Ag. Leonardo Ferrari Biumi, Far. Camilo A. Corbo, Far. Bernabé A. Freire.

Julio 24-a las 15 horas. Física 1.º 2.º y Química 1.º—Mesa examinadora: Far. Evaristo Cima, Far. Bernabé A. Freire, Far. Camilo A. Corbo.

Julio 25-a las 15 horas.—Historia 1.º, Historia Universal (Plan 1936)—Mesa examinadora: Prof. Luis Alemany, Prof. Juan Carlos Victoria y Prof. James E. Poole.

Julio 25-a las 15 horas.—Idioma Español 3.º, Literatura Universal—Mesa examinadora: Prof. Omar Odriozola, Prof. Juan Carlos Victoria y Prof. Maruja Y. de Laurenti.

Julio 27-a las 15 horas.—Mesa examinadora: Ag. Leonar-

Teodolinda Cuesta

Partera Diploma de Honor Servicio permanente de urgencia. Consultas gratis. Curaem 1337 casi 18. Ute. 38619 Montevideo.

EMILIO LOBATO

Reparaciones y Repuestos de Autos

Agencia Chevrolet

VENDE

1 CAMIÓN RUGBY EN PERFECTAS CONDICIONES A UN PRECIO DE OCASIÓN 1 ESSEX NUEVO CON SOLO 20.000 KILOMETROS DE RECORRIDO.

FORD MODELO 27 EN MUY BUENAS CONDICIONES

SE COMPRAN Y VENDEN COCHES USADOS

ADA. 18 DE JULIO



FRIGORIFICO ARTIGAS S. A.
ZABALA 1338

Señora:

La grasa de cerdo "ARMOUR" no debe faltar en la cocina de ninguna buena ama de casa. Si Ud. no la tiene aún, exijala en el almacén más próximo y la adoptará definitivamente porque sus familiares notarán de inmediato un sabor más exquisito en las comidas.

U. T. E. 89646

LA PALMA

PRUEBE LA
FAMOSA
YERBA

SCHNEIDER y Cia

FRENTE A LA USINA



El Neumático de fama mundial, de gran rendimiento en cualquier clase de caminos que cuesta más barato por Kilometraje.

Garantizados contra cualquier defecto de fabricación

DISPONEMOS EXISTENCIA PERMANENTE

AGENTE EXCLUSIVO:

MIGUEL VOLPE

PASO DE LOS TOROS

No. 3



TIENE DE TODO

RELOJES

RALCO

CALIDAD y DISTINCIÓN

Vea la variedad de modelos 1940 en la

Joyería Rodríguez

ÚNICO CONCESIONARIO EN LA LOCALIDAD

PASO DE LOS TOROS

TELÉFONO 160

descalificado.

—Los premios se entregaran 24 horas después de realizada la llegada.

Prórroga de Rifa

Se hace saber a los interesados, que esta Junta Local Autónoma ha autorizado la prórroga de la rifa de un terreno a beneficio del Centro Democrático, la que conforme a esta resolución se realizará en combinación con el último sorteo de la lotería de caridad que se realizará en el mes de agosto del corriente año.—Paso de los Toros, Junio 20 de 1940.

Junta Local de Paso de los Toros

Intendencia General del Ejército y la Marina

7.º Llamado

Llámase a licitación pública

para adquirir 13.000 kilogramos de carne de vacuno, 1.065 kilogramos carne de capón, 260 kilogramos de mondongo, 25.000 kilogramos de leña, 3.800 kilogramos de papas o boniatos y 3.700 litros de leche, destinados a atender los consumos del Batallón de Ingenieros N.º 3, o cualquier otra Unidad que se destaque en Paso de los Toros, durante el período comprendido entre el 1.º de Julio y 31 de Diciembre de 1940, de acuerdo con los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Mayoria de dicha Unidad, todos los días hábiles desde las 8 a las 11 y 30 y desde las 15 hasta las 16 y 30 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 8 de Julio próximo a las horas 10, en la Mayoria de esta Unidad y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Paso de los Toros, Junio 24 de 1940.

Anunciar es vender

Solución definitiva de los desafíos rurales

Cuando el año pasado, ya sin tiempo para disponer otra cosa el Parlamento resolvió solucionar el problema de los desafíos rurales prorrogando por un año más el plazo para los mismos, la prensa volvió a insistir sobre lo improcedente de tal medida, pues a la vez que alejaba el momento de una solución definitiva, se volvía a incurir en la arbitrariedad que significa obligar a los dueños de los campos a una nueva espera en la libre disposición de sus tierras. Y se criticó ese sistema de medidas de emergencia, que nadie soluciona en definitiva, y que significa para los mismos agricultores una prolongación de su angustia.

Pero por lo visto, parece que los legisladores no se interesan por encontrar solución, al grave problema. Ha pasado medio año, y todavía no empieza a moverse el asunto, lo que normalmente provocaría enfrentarse de nuevo al final de abril para decidirse otra vez, precipitadamente, por las soluciones de emergencia.

Existiendo tierras aptas para colonización, sería necesario encarar de una vez una solución definitiva que contempla al mismo tiempo a los dueños de los campos y a los agricultores. Y si el problema no se enfrenta cuanto antes, tendremos nuevamente prorrogado el mal a pesar de tantas y tan insistentes urgencias y reclamaciones.

Periodismo

El Terruño

El 1.º del actual cumplió trece años de existencia el estimado colega de la ciudad de Durazno «El Terruño», prestigioso vocero del interior cuya prensa elevada y serena lo destacan entre los órganos de la prensa nacional.

Fué en «El Terruño» donde el espíritu de un leal compañero, Pedro Yapur, floreció en sanas y nobilísimas

inspiraciones a favor del departamento, y es en el mismo donde la pluma veterana de Martín García mantiene invariable la prédica eficaz del calificado periódico amigo, a cuyo júbilo, con motivo del nuevo aniversario de su natalicio, adherimos sinceramente y solidarios.

La vida en broma

Explicaba cierto día Bernabé Freire en una clase del liceo las diferencias que existen entre mezcla y combinación, y al final, deseando constatar el aprovechamiento de sus alumnos, dirigiéndose a ellos dice:

«Si yo junto aceite, sal y vinagre, ¿qué habré hecho?, una mezcla o una combinación?»

A lo que un alumno contestó:

«Una ensalada.»

Comercio ambulante

El comercio ambulante se ha extendido considerablemente en el país, hasta al extremo de signifcar una competencia ruinosa para los comerciantes establecidos, que en formas tan diversas contribuyen al sostenimiento del presupuesto de la nación.

Tanto en la capital de la república como en las poblaciones del interior, se reclama la sanción de un proyecto de ley actualmente a estudio del parlamento, que reglamenta las actividades del comercio ambulante y defiende los intereses de los que se encuentren establecidos.

Es necesario pues, que este proyecto sea considerado sin

Ademar Iparraguirre
 Se encarga de tramitar juntas y reconocimientos de servicios

demora y al efecto el parlamento no debe olvidar que continuamente ha debido votar prórogas para el pago de las patentes de giro pues el comercio ha atravesado por situaciones económicas de apremio que no le han permitido abonarlas dentro de los plazos acordados por la ley.

Cuando se le ampare de la competencia que le ofrece el comercio ambulante, que no tiene que pagar alquileres, ni impuestos diversos, es seguro que ha de sentirse vigorizado en su acción y podrá hacer frente a sus obligaciones y compromisos sin los apremios del presente, motivados en gran parte, por las causas ya expresadas.

Consecuencias del mal cine

No es la primera vez que nos ocupamos del mal que hace en la juventud los espectáculos cinematográficos, donde la moral está ausente.

Un hecho ocurrido en la vecina orilla, vuelve a poner sobre el tapete tan seria como conocida cuestión.

Un muchacho, autor de diversos atracos cumplidos días atrás en el bosque de Palermo, al ser interrogado, manifestó que él «no perdía una sola película de pistoleros» agregando que «en ellas siempre se aprende algo nuevo».

SR. COMERCIANTE:

Por más noble que sea su mercadería el público no es adivino y lo puede ignorar. Haga conocer sus productos por medio de la PROPAGANDA.

Edicto de Matrimonio

En Paso de los Toros y el día 4 del mes de Julio del año mil novecientos cuarenta a las cuatro de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON ESTEBAN MARÍA CAMEJO y DOÑA SIÑORINA OLIVERA.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el periódico «EL IMPARCIAL» por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

JUAN JOSÉ DE PALLEJA
 Oficial del Estado Civil.

Carpintero para toda obra se ofrece. Trabajo perfecto. Precios sumamente modicos. Díguese a Jorge Savatzki.

Calle Montevideo entre 18 de Julio e Ing. Bernardo Kayel.

TRAPOS VIEJOS. se com-
 pran en esta imprenta

PROFESIONALES MEDICOS

Alvarez Menéndez V.
 Médico Cirujano Partero
 Ex Director del Hospital
 Calle Dr. Berruti

Blanco González V.
 Médico Cirujano
 Avenida 18 de Julio

López Valerio A.
 Médico Cirujano
 Calle Treinta y Tres

Monestier Julio A.
 Médico Cirujano
 Avenida 18 de Julio

Terra Núñez G.
 Médico Cirujano
 Calle Dr. Berruti

DENTISTAS
 Lluch Enrique
 Calle Treinta y Tres

ESCRIBANOS
 Bálamo Venancio
 Calle Dr. Berruti

Vaz Erico Pedro
 Avenida 18 de Julio

Zuasnabar Julio A.
 Teléfono 12
 Frente a la Comisaría
 Avenida 18 de Julio

PROCURADORES
 Héctor P. Rosado
 Paso de los Toros

RELOJES

RALCO

CALIDAD y DISTINCION

VEA LA VARIETAD DE MODELOS 1940 EN LA

Joyería Rodríguez

UNICO CONCESIONARIO EN LA LOCALIDAD

TELÉFONO 160

PASO DE LOS TOROS

Señor:

Si tiene frío o está aburrido en estas noches de invierno recuerde que el CAFE CENTRAL de Elbio González tiene los mejores billares y servicio de baar.

SANTOS M. ARBIZA

FRUTOS DEL PAÍS - GANADOS
NEGOCIOS RURALES



CASA EXCLUSIVAMENTE
CONSIGNATARIA

Montevideo

N.º 20

ESCRITORIO Y DEPOSITO
CUAREIM 1928

U. T. R. 87127

Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro

SECCION EXPROPIACIONES (R. I. O. N. E.)

La Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro, de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.º 9722, de fecha 18 de Noviembre de 1937, hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de varias fracciones de campo, sitas en la 9.ª y 10.ª secciones judiciales del departamento de Tacuarembó y para las que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichas fracciones de campo están ubicadas en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Expropiaciones, calle Washington N.º 317 y en los Juzgados de Paz de la 9.ª y 10.ª secciones de aquel departamento, y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

PLANO PARCELARIO N.º 75 (Parte de la 9.ª sección judicial). Sucesión José ALVAREZ, padrón N.º 2733 (p); Isidoro DEL PINO, padrones N.ºs 2734 (p) y 2735 (p); ZAS Huos, padrón N.º 2620 (p); Antonio GAS TELU, padrones N.ºs 2755 (p) y 4660 (p); Miguel PUSILLO y Juan Francisco FERRAZ, padrón N.º 2754 (p); Sucesión José M. CELAYA, padrones N.ºs 2614 (p), 2615 (p), 2752 (p) y 2753 (p); Maximiliano TECHERA SAMPAVO, padrones N.ºs 2749 (p), 3722 (p), 3630 (p), 2751 (p), 2626 (p) y 2746 (p); Sucesión Isidra G. DE BENITEZ, padrón N.º 2464 (p); Fortunato, Serapio y Cánovas RIVERO, padrones N.ºs 3867 (p) y 3863 (p); Cánovas RIVERO, padrón N.º 3858 (p); Santiago PEREIRA, padrones N.ºs 3866 (p) y 3738 (p); Hipólita RIVERO DE SANPAYO, padrón N.º 3865 (p); Sucesión Froilán RIVERO, padrón N.º 3862 (p); Juan P. BORDERRE, padrón N.º 2732 (p); Sucesión Fernanda CORNEJO, padrón N.º 2743 (p); Sucesión Francisco M. MACHADO, padrón N.º 2744 (p); Quirino GONZALEZ, padrón N.º 2748 (p); Sucesión Ana M. ARAUJO DE ESPONDA, padrón N.º 2618 (p); Joaquín PUERTOLAS, padrones N.ºs 2616 (p) y 2617 (p); Sucesión Martín MACHÍNE NA, padrón N.º 2621 (p).

PLANO PARCELARIO N.º 87. [Parte de la 9.ª sección judicial]. Gregorio M. SUAREZ, padrón N.º 2628 (p); Vicenta SUAREZ DE BEDOYA, padrones N.ºs 4042 (p) y 4242 (p); Sucesión Juana SUAREZ DE SUAREZ, padrón N.º 3044 (p); Nativia ALVÉS y Francisca ALVES DE VALERIO, padrón N.º 4045 (p); Sucesión Claro MEDERO, padrón N.º 5198 (p); Leocina América TITO DE SILVEIRA, padrón N.º 4903 (p); Ana Juana FERNANDEZ, padrón N.º 2627 (p); Sucesión Baltazar ROMERO, padrón N.º 2633; Arturo GOMEZA, padrón N.º 2636; Sucesión Enrique LEGRAND, padrones N.ºs 2533 (p) y 2633 (p); Sucesión Estela ROMERO DE ARIAS, padrón N.º 2625 (p); Sucesión Virgilio VALERIO, padrón N.º 2632 (p); José CIRONE, padrón N.º 4043 (p); Leocina Desiderio COSTA, padrón N.º 3845 (p); Luis Sinforiano SOSA, padrón N.º 5233 (p); Tomasa VALEIRO DE VIANA, padrón N.º 4695 (p); Juan VALERIO, padrón N.º 4699 (p); Sucesión Virgilio VALERIO, padrón N.º 4693 (p); Jacinto VALEIRO, padrón N.º 2623 (p); Joaquín PALOMEQUE, padrones N.ºs 4901 (p) y 2624 (p); Jacin-

padrón N.º 148 (p); MINISTERIO DEL INTERIOR, padrón N.º 5; Romeo NOTARI (hijo), padrón N.º 193; Miguel OIZ, padrón N.º 64; Julio MAI LIOS, Padrón N.º 2223; Sucesión José A. DE MULA, padrón N.º 151; Santiago POSSAMAI, padrón N.º 144; Timoteo ACOSTA, padrón N.º 166; Santiago KUSTER, padrón N.º 104; Sucesión Isidro IRAÑETA, padrón N.º 169; Juan Angel CASALAS, padrón N.º 19; Virginio LAURINI, padrón N.º 96; Sucesión Gabriel TRELLES, padrón N.º 114; Genaro LIMA, padrón N.º (no tiene); Sandalia MEDINA, padrón N.º (no tiene); Victoria ALVAREZ, padrón N.º (no tiene); Adrián PEREZ, padrón N.º 101; Miguel OIZ, padrón N.º 65; Sucesión Enrique CAMI, padrones N.ºs 21 y 23; Ambrosio MARTIGNONI y Isabel ESQUIBEL DE MARTIGNONI, padrón N.º 2219; Juan Santiago KUSTER, padrón N.º 106; Pablo Blas NOTARI, padrón N.º 195; Manuel ARISTIMUNO, padrón N.º 10 c; Manuel ARISTIMUNO, padrón N.º 10 c; Justo VIERA, padrón N.º (no tiene); Sucesión Juan CASALAS, padrón N.º 4753; Rosendo LUZARDO, padrón N.º 4226; Sucesión Sixto ROMERO, padrón N.º 2093; Jeremias MILANS, padrón N.º 2094; Adrián FERNANDEZ, padrón N.º 2095; Gregoria LUZARDO DE LAVIL, padrón N.º 4383; Antonio DUBREUIL, padrón N.º 2096; Sucesión Jacinto SEGREDO, padrón N.º 2097; Carlos RAINERI, y Sucesión Artemio RAINERI, padrón N.º 2118; Mamerto PEREIRA, padrón N.º 2113; Sucesión Braulio CUSTODIO, padrón N.º 177; Rosendo LUZARDO, padrones N.ºs 2112 y 2117; Tomás MARTINEZ, padrón N.º 165; Juan MIGNACO, padrón N.º 140; Armando GONZALEZ, padrón N.º (no tiene); Juan PRUDENTE y Sucesión Domingo CEROLINI, padrón N.º 2108; Ascension PECOY, padrón N.º 133; Pablo DURE, padrón N.º (no tiene); Juan Evangelista MOREIRA, padrón N.º 203; Sucesión Juan PIRIZ, padrón N.º 174; Gregorio CACHO, padrón N.º 93; Sucesión Francisco SILVA, padrón N.º 170; Isidora FLORES DE MADRID, padrón N.º (no tiene); Serapio y Jorge BILEAO, padrón N.º 164; Antonio DUBREUIL, padrón N.º 168; Atanasio HERRERA, padrón N.º 188; Sucesión Fermín CASALAS, padrón N.º 4754; Juan POSSAMAI, padrón N.º 3890; Sucesión Margarita BARCENA, padrón N.º (no tiene); Juan Santiago KUSTER, padrón N.º 4257; Abdón BALSAMO, padrón N.º 2121; Julio BARBOSA, padrón N.º 2122; Emilio GONZALEZ, padrón N.º 189; Eugenio GARRIDO, padrón N.º (no tiene); Efigenio BARRERO, padrón N.º (no tiene); Sucesión Pedro BARRERO, padrón N.º 173; Ramón ALMOSA, padrón N.º (no tiene); Lucas MADRID, padrón N.º (no tiene); Sucesión Sixto ROMERO, padrón N.º 191; Sucesión Gabriel TRELLES, padrón N.º 115; Sucesión Fermín CASALAS, padrón N.º 29; Sucesión Angel GONZALEZ, padrón N.º 38; Sucesión Dionisio UMPIERREZ, padrón N.º 90; Antonio DUBREUIL, padrón N.º 2157; Juan POSSAMAI, padrón N.º 2288; Adolfo Alfredo y Sucesión Rolando Alberto KUSTER, padrón N.º 2172; Romeo NOTARI, padrones N.ºs 2155 y 2156.

PLANO PARCELARIO N.º 21 c. (Parte de la 10.ª sección judicial). Sucesión Francisco ARIAS, padrón N.º 172; José María FLORES, padrón N.º 130; Vitalina SILVEIRA de PERCOCO

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de la ley citada N.º 9722, quedando en consecuencia, citados y notificados, los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre las expresadas fracciones de campo, de la iniciación del trámite de expropiación.

NOTA.—La oposición u observación se deducirá por escrito, en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica y Financiera (Sección Expropiaciones) o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

OTRA.—Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz ya mencionados como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de las mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. Montevideo Junio 12 de 1940.

Confie la revelación de sus películas por intermedio de la

Farmacia Larrañaga

a la

Casa Ferrando

CASA
ARISTIMUNO
PASO DE LOS TOROS

ALMACEN FERRETERIA TIENDA
BAZAR BARRACA
Stock permanente de materiales de construcción en general

CASAS-TERRENOS CHACRAS

AL CONTADO Y A GRANDES PLAZOS
en los cuatro puntos cardinales de la Villa

Reserve el suyo

Es el mejor ahorro

TERRENOS en la Planta Urbana
UBICACION EXCEPCIONAL
Con y sin edificación—Negocio rápido—Títulos perfectos
Escritorio: RENE MONTFALCON

Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro

SECCION EXPROPIACIONES (R. I. O. N. E.)

La Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro, de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.º 9722, de fecha 18 de Noviembre de 1937, hace público lo que ha iniciado el trámite de expropiación de varias fracciones de campo, sitas en la 9.ª y 10.ª secciones judiciales del departamento de Tacuarembó y para las que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichas fracciones de campo están ubicadas en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Expropiaciones, calle Washington N.º 317 y en los Juzgados de Paz de la 9.ª y 10.ª secciones de aquel departamento, y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

PLANO PARCELARIO N.º 75 (Parte de la 9.ª sección judicial). Sucesión José ALVAREZ, padrón N.º 2733 (p); Isidoro DEL PINO, padrones N.ós 2734 (p) y 2735 (p); ZAS Huos, padrón N.º 2620 (p); Antonio GASTELU, padrones N.ós 2755 (p) y 4660 (p); Miguel PUSILLO y Juan Francisco FERRAZ, padrón N.º 2754 (p); Sucesión Isidra G. DE BENÍTEZ, padrón N.º 2464 (p); Fortunato, Serapio y Cánovas RIVERO, padrones N.ós 3867 (p) y 3863 (p); Cánovas RIVERO, padrón N.º 3858 (p); Santiago PEREIRA, padrones N.ós 3866 (p) y 3738 (p); Hipólito RIVERO DE SANPAYO, padrón N.º 3865 (p); Sucesión Froilán RIVERO, padrón N.º 3862 (p); Juan P. BORDERRE, padrón N.º 2732 (p); Sucesión Fernanda CORNEJO, padrón N.º 2743 (p); Sucesión Francisco M. MACHADO, padrón N.º 2744 (p); Quirino GONZALEZ, padrón N.º 2748 (p); Sucesión Ana M. ARAUJO DE ESPONDA, padrón N.º 2618 (p); Joaquín PUERTOLAS, padrones N.ós 2616 (p) y 2617 (p); Sucesión Martín MACHINENA, padrón N.º 2621 (p).

PLANO PARCELARIO N.º 87. (Parte de la 9.ª sección judicial). Gregorio M. SUAREZ, padrón N.º 2628 (p); Vicenta SUAREZ DE BEDOYA, padrones N.ós 4042 (p) y 4245 (p); Sucesión Juana SUAREZ DE SUAREZ, padrón N.º 3044 (p); Natividad ALVES y Francisca ALVES DE VALERIO, padrón N.º 4045 (p); Sucesión Claro MEDERO, padrón N.º 5198 (p); Leocadio América TITO DE SILVEIRA, padrón N.º 4903 (p); Ana Juana FERNANDEZ, padrón N.º 2627 (p); Sucesión Baltazar ROMERO, padrón N.º 2633; Arturo GOMEZA, padrón N.º 2636; Sucesión Enrique LEGRAND, padrones N.ós 2533 (p) y 2633 (p); Sucesión Estela ROMERO DE ARIAS, padrón N.º 2625 (p); Sucesión Virgilio VALERIO, padrón N.º 2632 (p); José CIRONE, padrón N.º 4043 (p); Leocadio Desiderio COSTA, padrón N.º 3845 (p); Luis Sinforiano SOSA, padrón N.º 5233 (p); Tomasa VALERIO DE VIANA, padrón N.º 4695 (p); Juan VALERIO, padrón N.º 4699 (p); Sucesión Virgilio VALERIO, padrón N.º 4693 (p); Jacinto VALERIO, padrón N.º 2623 (p); Joaquín PALOMEQUE, padrones N.ós 4901 (p) y 2624 (p); Jacin-

padrón N.º 148 (p); MINISTERIO DEL INTERIOR, padrón N.º 5; Romeo NOTARI (hijo), padrón N.º 193; Miguel OIZ, padrón N.º 64; Julio MAI-LIOS, Padrón N.º 2223; Sucesión José A. DE MULA, padrón N.º 151; Santiago POSSAMAI, padrón N.º 144; Timoteo ACOSTA, padrón N.º 166; Santiago KUSTER, padrón N.º 104; Sucesión Isidro IRAÑETA, padrón N.º 169; Juan Angel CASALAS, padrón N.º 19; Virginio LAURINI, padrón N.º 96; Sucesión Gabriel TRELLES, padrón N.º 114; Genaro LIMA, padrón N.º (no tiene); Sandalia MEDINA, padrón N.º (no tiene); Victoria ALVAREZ, padrón N.º (no tiene); Adrián PEREZ, padrón N.º 101; Miguel OIZ, padrón N.º 65; Sucesión Enrique CALMI, padrones N.ós 21 y 23; Ambrosio MARTIGNONI y Isabela ESQUIBEL DE MARTIGNONI, padrón N.º 2219; Juan Santiago KUSTER, padrón N.º 106; Pablo Blas NOTARI, padrón N.º 195; Manuel ARISTIMUÑO, padrón N.º 10 c; Manuel ARISTIMUÑO, padrón N.º 10 c; Justo VIERA, padrón N.º (no tiene); Sucesión Luis MONESIGLIO, padrón N.º 60; Santiago POSSAMAI, padrón N.º 145; Sucesión Domingo CEROLINI, padrón N.º 2203; Margarita P. DE MALVEIRO, padrón N.º 102; Emilio FACHINELLI, padrón N.º 97; Antonio MADRID, padrón N.º (no tiene); Juvenal CARVALLO, padrón N.º 201; Aniceto SILVEIRA, padrón N.º 129; Manuel ARISTIMUÑO, padrón N.º 11 c; Gregorio Jeremías SALINAS, padrón N.º 105; Nicolás NUÑEZ, padrón N.º (no tiene); Celestino BOGADO, padrón N.º (no tiene); Sucesión Gregorio CACHO, padrón N.º 93; Sucesión Francisco SILVA, padrón N.º 170; Isidora FLORES DE MADRID, padrón N.º (no tiene); Serapio y Jorge BILBAO, padrón N.º 164; Antonio DU-BREUIL, padrón N.º 168; Atanasio HERRERA, padrón N.º 188; Sucesión Fermín CASALAS, padrón N.º 4754; Juan POSSAMAI, padrón N.º 3890; Sucesión Margarita BARENA, padrón N.º (no tiene); Juan Santiago KUSTER, padrón N.º 4237; Abdón BALSAMO, padrón N.º 2121; Julio BARBOSA, padrón N.º 2122; Emilio GONZALEZ, padrón N.º 189; Eugenio GARRIDO, padrón N.º (no tiene); Higinio BARRERO, padrón N.º (no tiene); Sucesión Pedro BARRERO, padrón N.º 173; Ramón ALMAM, padrón N.º (no tiene); Lucas MADRID, padrón N.º (no tiene); Sucesión Sixto ROMERO, padrón N.º 191; Sucesión Gabriel TRELLES, padrón N.º 115; Sucesión Fermín CASALAS, padrón N.º 29; Sucesión Angel GONZALEZ, padrón N.º 38; Sucesión Dionisia UMPIERRE, padrón N.º 90; Antonio DU-BREUIL, padrón N.º 2157; Juan POSSAMAI, padrón N.º 2288; Adolfo Alfredo y Sucesión Rodolfo Alberto KUSTER, padrón N.º 2172; Romeo NOTARI, padrones N.ós 2155 y 2156.

PLANO PARCELARIO N.º 21 c. (Parte de la 10.ª sección judicial). Sucesión Francisco ARIAS, padrón N.º 172; José María FLORES, padrón N.º 130; Vitalina SILVEIRA de PERCOCO

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de la ley citada N.º 9722, quedando en consecuencia, citados y notificados, los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre las expresadas fracciones de campo, de la iniciación del trámite de expropiación.

NOTA.—La oposición u observación se deducirá por escrito, en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica y Financiera (Sección Expropiaciones) o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

OTRA.—Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz ya mencionados como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de las mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. Montevideo Junio 12 de 1940.

Confie la revelación de sus películas por intermedio de la

Farmacia Larrahuri

a la

Casa Ferrando

CASA

ARISTIMUÑO

PASO DE LOS TOROS

ALMACEN

FERRETERIA

TIENDA

BAZAR

BARRACA

Stock permanente de materiales de construcción en general

CASAS-TERRENOS
CHACRAS

AL CONTADO Y A GRANDES PLAZOS

en los cuatro puntos cardinales de la Villa

Reserve el suyo

Es el mejor ahorro

TERRENOS en la Planta Urbana

UBICACION EXCEPCIONAL

Con y sin edificación—Negocio rápido—Títulos perfectos

Escritorio: RENE MONTFALCON

NOTAS SOCIALES

De una confesión

Cuál es el hombre que ha hecho más bien a la humanidad? Ante un vértigo helante de la vida, alguien abrió los brazos de la cruz... Hombre, Dios o Misterio, su alma herida por todo el Mal fué todo el Bien: Jesús

Qué ojos prefiere usted?

Ojos cansados, ojos tristes, ojos como llagas de luz: aguas en calma, en cuyo fondo irisan los despojos de un naufragio ideal... todos los ojos! Los ojos son la carne y son el alma

Qué país prefiere usted habitar?

Un rincón del Oriente, una comarca de maravillas bajo un sol risueño, al capricho inefable de un monarca de manos de marfil y ojos de ensueño.

Qué personaje de novela o de teatro?

Bergerac... relígio en el diseño mágico de Rostand vivió por dos: amor, dolor, fealdad, soberbia, ensueño, se cebaron en él como en un dios.

Cree usted que la dicha existe?

Como la espuma, en guras tembladoras, blancas hasta cegar, la dicha existe... Espumas de la mar y de las horas. Un sorbo amargo y el recuerdo triste.

Cuál es, según usted, el ideal de la dicha terrestre?

La torre del Ensueño, las vidrieras magamente historiadas... Traslucida por un iris de diáfanas quimeras, como un sueño lejano, ver la vida.

Cuál es su principal esperanza?

... Naci en las cumbres de la vida trágica, con el sello maldito de lo raro; vivo siguiendo por sobre olas mágicas el espejismo de un extraño faro...

Qué vicio detesta usted más?

Enfermedad del alma?... ley suprema? Perversión voluntaria?... o todo en uno?... Yo no sé: suspensa ante el problema, perdonó todos, sin loar ninguno...

Le gusta a usted la poesía?

Mi torre de marfil, mi vida enteral. Frente al hado fatal, toda mi palma! La pregunta es traidora, yo dijera lo mismo en otra forma: tenéis alma?

DELMIRA AGUSTINI

Onomásticos

Festeja hoy su cumpleaños la señorita Gricelda Schultze

Casamientos

El 15 del corriente se efectuó el enlace de la señorita María González con el joven Otavio Aizpún.

Amor y deseo

Las mujeres no pueden comprender, jamás, que un hombre que les ha dicho cien veces "te adoro", las deje después friamente para siempre y acusan al sexo de móvil, de veleidoso, de ingrato, etc.

El hombre, sin embargo, con excepciones, naturalmente, de los odiosos Don juanes, han sido siempre sinceros en amores; sólo que no supo dar un nombre a lo que sentía y de allí todo el equívoco. Cuando un amante dice "te adoro", quiere decir simplemente "te deseo", esta palabra "te deseo" tiene que designar forzosamente algo cífero.

Solo el cariño permanece inmutable, radioso como esas cristalizaciones que se encuentran en las hojazas después de los grandes incendios.

A. NERVO

Pensamiento

Cuánto pensamiento fecundo, cuánta invención feliz, cuánta verdad nueva, o nueva hermosura, o victoria para el bien, o mejora en la condición de muchos, no habrá perdido la humanidad de este modo: cruzar por una mente, como inespera-

do relámpago, una idea; negarle la misma mentecate la tuvo, la caridad de su atención, despreciarla, juzgarla paradoja nacida del libre juego de la fantasía, y en la profundidad a donde caen las cosas que desampara la memoria, perderse la idea para siempre, cuando atendida, cuidada, puesta bajo los auspicios de la reflexión, ella hubiera podido recorrer el trecho que va del germe al fruto y de la quimera a la gloria.

JOSÉ ENRIQUE RODÓ
Pasa a la 6.a

Iniciemos a los argentinos

Es necesario economizar

El gobierno argentino acaba de cristalizar una iniciativa que surgió a poco de producirse la guerra europea.

A fin de economizar en todo los combustibles que demanda la producción de energía eléctrica, la hora ha sido adelantada en sesenta minutos en todo el territorio argentino.

Con ello se logra ahorrar una buena cantidad de combustibles sólidos y líquidos, con lo cual ese país se previene frente a un futuro que aún no se ve con claridad.

En cambio en nuestro país, ante una sugerencia similar, las autoridades no han querido implantarla.

Tendrán la U. T. E. y la A.N.CAP tan abundante stock de

HOTEL DEL HUM

Especialidad en COCKTAILS, VERMOUTHS, LUNCHES y BANQUETES

Teléfono N.º 185

Paso de los Toros

No 7

combustibles que sea innecesario dictar medidas precautoriales de economía?

No creemos que las perspectivas puedan resultar, francamente halagüeñas y de ahí, que no estaría demás ir encarando la fórmula para adoptar medidas precautoriales de economía nacional.

CENTRO SOCIAL DEMOCRATICO

Importantes resoluciones adoptadas

Reunióse el martes 2 del corriente la Comisión Especial designada por la Directiva del Centro e integrada por los señores, Rodolfo De Rago, Erasmo Vargas, Juan Lattuada, Pablo Bernacchini y Washington Galán, los que, previa designación de cargos, abocáronse de inmediato al estudio del proyecto de construcción de un Frontón de Pelota Vasca, Cancha de Bochas, de Basket Ball y otras, dando así cumplimiento a las aspiraciones de numerosos asociados.

— Resolvíose dirigirse a Instituciones de la Capital solicitando datos sobre medidas reglamentarias y materiales adecuados a emplearse.

— Se crea una cuota mensual aditiva y completamente voluntaria para los asociados que deseen cooperar a la financiación de dicha obra, siendo ya numerosos los anotados con ese fin.

— Encomendóse al Sr. Lattuada la confección del presupuesto del Frontón de Pelota y Cancha de Bochas que serán las dos primeras en construirse.

— Apresuróse todo lo relativo a las nombradas construcciones, pues esta Comisión, desea presentar a sus asociados, estas mejoras terminadas para la próxima estación de verano y dar lugar así a interesantes reuniones deportivo-sociales.

Plaza de Deportes

El programa del 18

Con motivo de la próxima fecha patria del 18 de Julio competirán los menores de la Plaza de Deportes en diversas competencias que cuentan con casi 60 inscriptos lo que da idea del entusiasmo reinante por dichas pruebas.

Por la tarde se correrá una interesante prueba ciclista que contará con participación de destacados elementos locales que se irán preparando así para la gran prueba del día 25 de Agosto a correrse en esta Villa sobre la distancia de 100 kilómetros.

Se entrenan los Craks locales

Laguna, Neves, Romano, Sandro, ese día tendrán la presentación máxima de nuestro deporte y esperamos que su calidad de buenas se ponga de manifiesto en esa oportunidad.

TRAPOS VIEJOS. se comproban en esta imprenta

ROTARY CLUB

Reunión del miércoles

Como de costumbre, celebró el miércoles su sesión cena semanal el Rotary Club. El señor Juan José de Palleja hizo una interesante y documentada exposición acerca del Código del Niño, estudiando sus disposiciones fundamentales, las atribuciones más importantes que por el mencionado cuerpo de leyes se confieren a las autoridades especializadas a quienes se concede la guarda y protección del niño, las diversas etapas en que la vida de éste se ha dividido para su mejor discriminación en los hechos que son motivos de una sanción y sobre las aplicaciones frecuentes de esos preceptos se hacen. La disertación del señor Palleja dió mérito a un cambio general de ideas e impresiones en lo relativo al tema tratado.

cie alguna.
Paso de los Toros, Junio 21 de 1940.

Junta Local

Evaristo M. Olaza

CONSTRUCTOR DE OBRAS
PROYECTOS, PLANOS,
REFORMAS Y PINTURAS
PASO DE LOS TOROS

FARMACIA

Y
LABORATORIO

FREIRE

Bernabé A. Freire

y

Darío De Mello

Químicos Farmacéuticos

No 4

Avisos Económicos

TIENDA
La Confianza
— DE —
HOLZMAN Hnos.

Zapatería

Mercería

Muebles

Talabartería

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS BAJÍSIMOS

18 de Julio casi esq. J. P. Varela

SE VENDE UN FORD Modelo 1927 en perfectas condiciones con 6 cubiertas.

Tratar en esta imprenta o con Nicolás Galván.

SEÑOR SUSCRITOR: si Vd. no recibe su ejemplar avise a «EL IMPARCIAL» y nos hará un servicio.

Teléfono N.º 184

Si su motor eléctrico lo molesta a Vd. y a sus vecinos consulte precios por

FILTROS

de alta calidad

Juan B. Hebert y Cia.

v j 8

El Imparcial

DEL SEÑOR F. JAVIER SOSA

Rectifica comentarios equivocados

El señor Francisco Javier Sosa, que desempeña el puesto de Conserje en el Liceo de Enseñanza Secundaria de la localidad, nos ha solicitado la publicación de lo siguiente:

Habiendo llegado a mi conocimiento que personas, tal vez mal intencionadas, se han dado a propagar, falsamente, descuidando sus quehaceres, la versión de que soy partidario de los nazis y de los fascistas, en desmedro de mis sentimientos patrióticos nacionales, quiero hacer público mi mas rotundo desmentido a esas versiones que considero, por lo ridículas y perversas, inspiradas en el bajo e inmóvil propósito de herir mis mas fervientes amores de uruguayo y de crearme una situación incómoda ante mis superiores, mis compañeros y mis amigos.

Soy uruguayo, nacido en Tacuarembó, la más bella e hidalgia ciudad de mi país, y amo a mi patria con el más acendrado de los caríos; la amo y bendigo a mi madre que me dió el ser porque me concedió la inmensa gloria de que mis ojos vieran por primera vez la bendita luz del sol bajo el cielo diáfano y azul de este solar querido; soy uruguayo y amo a mi patria con amor entrañable y gustoso daría mi vida por ella si las circunstancias me permitieran el altísimo honor de concurrir en su defensa, si las alas atrevidas de algún cóndor de otras tierras quisiera posarse con intenciones de rapina sobre los árboles de sus selvas donde las aves nativas saludan el despertar de cada día con cantos que son himnos a su independencia y a su libertad! — Y soy, además católico; adoro a Cristo y práctico su religión en el santuario íntimo de mi conciencia.

Mal hacen, pues, quienes me juzgan capaz de ser un traidor, atribuirme simpatías que no siento y estados de espíritu que jamás podrían conciliarse con los sentimientos de mi corazón. — Como uruguayo, como católico y como ciudadano simpatizante con la tendencia política que representa el General Baldomir, levanto mi voz de protesta contra quienes en forma solapada y ruin pretenden perturbar la serena paz de mi vida honesta y hacerme descender a terrenos fangosos donde jamás se han posado mis plantas.

Francisco Javier Sosa

SOCIALES

Demostraciones

Los amigos y amigas del Sr. Octavio Aizpún y Sra. Maruja González les ofrecerán con motivo de su enlace una despedida

Los trajes confeccionados en

SASTRERIA EL CHANA

Se distinguen por la alta calidad de los casimires que emplean; por la modicidad en los precios que rigen y por la elegancia inconfundible del corset.

NO OLVIDE:

SASTRERIA EL CHANA

Calle Rivera

da de solteros la que se llevará a cabo en los salones del Centro Democrático el día 13 del corriente.

Los interesados en asistir a este acto deben solicitar los tíos correspondientes a las Sras. Tita Vargas y Elva Lemus o en la cantina del mencionado Club.

Lotería

El día 3 del corriente se efectuó una interesante lotería en el Centro Democrático donde concursaron numerosas damas y caballeros, recordando entre ellos a los Sres. Focacio y Sra. de Rago y Sra. Cuadra y Sra. Silveira y Sra. Cambiasso y Sra. Iglesias y Sra. Balsamo y Sra. Isbelita Machado, Anelita Iris Balsamo, Anita Balsamo, Emilio Ayerra, Menotti Romano E. Brignone y otros.

Continuarán estas reuniones todos los miércoles ya que han despertado verdadero entusias-

ARBOLES

Frutales, forestales y plantas de adorno
de los afamados viveros de Esteban Gauchón (Salto)

HAGA SU PEDIDO CON
ANTICIPACION A

La Rural

ANGEL CAVAGNAC

Paso de los Toros

Avenida 18 de Julio y Sarandí

mo.

Donación de banderas

Una comisión de caracterizadas damas, ha resuelto recaudar fondos para comprar banderas, las que serán regaladas al Centro S. Demócratico y engalanarán su edificio el día 25 de Agosto con motivo de la fecha patria.

Actualmente se están colocando bonos para la adquisición de aquellas y se acepta cualquier donación por más modesta que sea.

Rumor de alas

El hogar de los esposos Rodríguez Labrume se ha visto alegre con la presencia de un nuevo vástago.

Enlaces

El 27 del corriente se efectuará en Montevideo el enlace de la señorita Dorita Larraud con el joven Panchito Lucotti. La boda se realizará en Montevideo.

Viajeros

— De Tacuarembó la señora Arestotelina Nuñez de Fierro acompañada de su señora hija Neyra F. de Ruffo y la señora C. Gutiérrez.

— De Rocha la señorita María Elida Marquizo.

— En breve para San José

la educacionista Sra. Adela Cañav Kemayd.

— De Tacuarembó el señor Comisario de la 1.a sección don Isidro País.

— Se ausenta mañana para la ciudad de Durazno presidiendo la delegación estudiantil de nuestro liceo el Profesor señor James E. Poole.

— Se ausenta el lunes para la capital la señora Maruja de Véregui de Laurentti.

— Para el mismo punto el Director del Liceo señor Ferrari Biume y el Profesor Juan Carlos Vitorica.

Gnomástico

Festejó su día la señorita Keca Cañav Kemayd.

Santa Isabel

El lunes próximo, fecha traidicional en los anales de la Villa, los católicos celebrarán el día de Santa Isabel, Reina de Portugal, Patrona del pueblo.

La maratón..

viene de la 1.a pág. nizada un certificado oficial que acredite por lo menos un año de residencia en la locali

dad que representa.

Art 8. La comisión organizadora asignará a cada localidad el color del equipo que deberá llevar, teniendo en cuenta los colores que en otras justas hayan lucido sus representantes, lo cual se comunicará con un mes de anticipación.

De los Gastos

Los gastos de estadia de los competidores correrán por cuenta de la Comisión Organizadora y se pagará a cada competidor hasta dos días de estadia.

De los Premios

Se establecerán importantes Premios a los vencedores.

De los Competidores locales

En esta Maratón los competidores locales dispondrán una carrera reservada para ellos solamente instituyéndose para el caso premios separados.

SR. COMERCIANTE:

Por más noble que sea su mercadería el público no es adivino y lo puede ignorar. Haga conocer sus productos por medio de la PROPAGANDA.

Tejer con
lanas

LDU

es un placer

TEJA CON LANAS

ILDU

y guarde las
etiquetas